

APROVECHAMIENTO DE INGREDIENTES NATURALES DE PFSM

ESTRATEGIA

1. OBJETIVO DE LA ESTRATEGIA

Identificar y priorizar las acciones de mayor impacto que apoyen al desarrollo del sector de Ingredientes Naturales procedentes de Productos Forestales No Maderables, a través del mejoramiento de la oferta de materias primas, su procesamiento a nivel de empresas formalmente establecidas y la articulación entre actores participantes en la cadena de valor.

2. ANALISIS DE SOLUCIONES

2.1 Análisis GAP

Se han identificado deficiencias y limitaciones en torno al aprovechamiento de especies forestales no maderables, así como un limitado interés por parte de las empresas de transformación en torno a su incorporación en sus líneas de producción, pese a la existencia del consumo tradicional que existe a nivel de la población de productos medicinales y cosméticos naturales.

A nivel de *Productores Primarios* cuatro problemas principales, cuyas soluciones están relacionadas a mejorar la calidad de oferta de materias primas, el aprovechamiento de los recursos basados en prácticas de manejo y el mejoramiento de la capacidad de gestión de sus organizaciones productivas y comerciales.

COD.	SOLUCIONES PROPUESTAS	ANALISIS GAP				
		1	2	3	4	5
A.1.1	Promoción y fortalecimiento de organizaciones de recolectores y productores agroforestales		●			☑
A.1.2	Asistencia técnica en sistemas de producción / recolección		●			☑
A.1.3	Apoyo de los Municipios en aperturas de sendas	●			☑	
A.1.4	Estudios de demanda y difusión de los resultados	●				☑
A.1.5	Apoyo en eslabonamiento con procesadores	●				☑
A.2.1	Asistencia técnica en post-cosecha		●			☑
A.2.2	Establecimiento de registros y control	●			☑	
A.2.3	Estudios taxonómicos y análisis de contenido de ingredientes activos por zonas aprovechamiento y por especies, subespecies	●				☑
A.3.1	Desarrollar metodologías para Planes de Manejo		●			☑
A.3.2	Apoyo en la implementación de Planes de Manejo	●			☑	
A.4.1	Introducción de sistemas de certificación que faciliten su exportación	●			☑	

Los problemas a nivel de la Intermediación están relacionados principalmente al mal manejo de las materias primas y la no adecuación a los requerimientos de las empresas de procesamiento en términos de cumplimiento

COD.	SOLUCIONES PROPUESTAS	ANALISIS GAP				
		1	2	3	4	5
B.1.1	Promoción y fortalecimiento de organizaciones productivas y comerciales		●			☑
B.2.1	Establecer estándares en función a los requerimientos de las empresas de transformación	●				☑
B.2.2	Asistencia técnica y capacitación en manejo post cosecha, adecuación del producto para su adecuado aprovisionamiento y mejorar la calidad del servicio de aprovisionamiento	●				☑
B.3.1	Capacitación y sensibilización, de manera de fortalecer la articulación entre actores.	●				☑

Las industrias de procesamiento y transformación no disponen de estudios científicos y clínicos sobre los ingredientes activos; tampoco se hallan apoyados por entidades de asistencia técnica y de investigación que avalen la calidad y eficiencia de los productos ofertados. Por otro lado, se deben implementar normas internacionales de calidad dentro de los procesos productivos y mejorar regulaciones que impidan la competencia desleal del contrabando y las falsificaciones de productos.

COD.	SOLUCIONES PROPUESTAS	ANALISIS GAP				
		1	2	3	4	5
C.1.1 C.1.2	Apoyo en la realización de estudios de bioprospección a nivel de universidades e instituciones estatales de investigación.	●				☑
C.1.3	Establecer convenios para la prestación de servicios de laboratorios especializados existentes a nivel estatal y privado.	●				☑
C.1.4	Flexibilización y apoyo en los procedimientos de registro de nuevos ingredientes y productos procesados	●			☑	
C.2.1	Apoyo integral en el eslabonamiento entre productores primarios y procesadores	●				☑
C.2.2	Desarrollo de una instancia o sello comercial de carácter nacional que certifique la calidad del producto		●			☑
C.2.3	Apoyo en procesos de difusión y promoción de productos elaborados.	●		☑		
C.3.1	Apoyo mediante asistencia técnica especializada para el establecimiento de normas de calidad BMP, HACCP		●			☑
C.4.1	Mejorar sistemas de control par evitar contrabando y falsificaciones por parte de instancias de regulación del Estado.		●			☑

En cuanto a problemas transversales, los mayores están relacionados a la orientación del sector al mercado local; en este sentido no se ha considerado la introducción de sistemas de producción bajo certificación orgánica y normas internacionales de calidad. Por otro lado, no existe una instancia específica que promueva el desarrollo del sector y que establezca e implemente una estrategia de carácter nacional. Aparentemente, no hay equidad entre los precios pagados por las materias primas y los productos finales.

COD.	SOLUCIONES PROPUESTAS	ANALISIS GAP				
		1	2	3	4	5
D.1.1	Fortalecer sistemas organizativos y promover servicios de asistencia técnica integrales		•			<input checked="" type="checkbox"/>
D.1.2	Difusión de potencialidades de mercados externos y capacitación en procesos comerciales; establecer contactos con clientes potenciales	•				<input checked="" type="checkbox"/>
D.1.3	Apoyo en procesos de certificación	•				<input checked="" type="checkbox"/>
D.2.1	Desarrollo de Metodologías para Planes de Manejo y apoyo en su implementación		•			<input checked="" type="checkbox"/>
D.3.1	Sensibilización sobre equidad a nivel de la cadena de actores en base a una revisión de estructura de costos.	•			<input checked="" type="checkbox"/>	
D.4.1	Promover el establecimiento de una estrategia nacional específica para el desarrollo del sector.	•			<input checked="" type="checkbox"/>	

En este sentido, las soluciones perseguidas hacen referencia a la necesidad de mejorar las instancias de coordinación interinstitucionales y la definición de roles y atribuciones con mayor claridad a la establecida actualmente y la previsión anticipada de recursos necesarios para encarar los censos poblacionales y la realización de monitoreos y control; además de agilizar procedimientos burocráticos y el cumplimiento del cronograma establecido en la normativa.

Así mismo se han identificado problemas transversales, los cuales son los de mayor relevancia, pues éstos implican a todo el sector. Las soluciones a los mismos, más que acciones concretas, tratan mas bien de cambios en estructuras organizativas, metodológicas y procedimentales; así como la planificación y la gestión de recursos que garanticen el funcionamiento de unidades de monitoreo y control, de capacitación y asistencia técnica, divulgación y sensibilización a nivel de todos los actores, funcionarios y de la ciudadanía en su conjunto, entre otros.

COD.	SOLUCIONES PROPUESTAS	ANALISIS GAP				
		1	2	3	4	5
E.1.1 E.3.1	Divulgar las características del Programa a nivel de población civil.	•		☑		
E.2.1	Definir la integración de Bolivia en el Programa de Conservación Macrorregional (Brasil, Paraguay, Bolivia), de manera de ampliar acceso a información y metodologías de conservación y manejo.	•				☑
E.2.2 E.4.1 E.5.1 E.7.1	Ajustar metodologías de muestreo y monitoreo de poblaciones, priorizadas según riesgos y por ecoregiones y en función a un mayor grado de eficiencia y eficacia.	•				☑
E.2.3 E.4.2 E.5.4	Planificación de censos y monitoreos, coordinada y consensuada de manera interinstitucional, la misma que debe considerar minimamente el mediano plazo (3 años)	•				☑
E.2.4 E.4.3 E.5.5 E.7.4	Asegurar recursos financieros para la realización de las diferentes actividades, considerando a mediano plazo (3 años).	•				☑
E.2.5	Establecer un registro de entidades y especialistas en el tema, a nivel de la Autoridad Científica		•		☑	
E.5.2	Priorización de ecoregiones y zonas con mayor riesgo (mayor cuota de extracción) para implementar muestreos al azar.	•			☑	
E.5.3 E.6.1 E.7.2	Establecimiento de sistema de registro cruzado (trazabilidad) a lo largo de la cadena para transparentar información sobre el origen y flujo de pieles a nivel de todos los eslabones.	•				☑
E.6.2	Establecer mecanismos y puntos de control y verificación para transparentar el origen y flujo de pieles.		•			☑
E.7.3	Planificación de censos y monitoreos coordinada y consensuada de manera interinstitucional, la misma que debe considerar minimamente el mediano plazo (3 años).	•				☑
E.7.5	Transparentar y difundir los procesos de asignación de cupos y cuotas de captura.	•			☑	
E.7.6	Evaluar los criterios técnicos para la asignación de cuotas.	•			☑	
E.8.1	Revisión de la normativa, definición clara de atribuciones, roles y tiempos perentorios.		•			☑
E.8.2	Capacitación a funcionarios y actores de la cadena en cuanto a disposiciones establecidas en la normativa.		•		☑	
E.9.1	Establecer mecanismos de diálogo y comunicación efectiva entre las autoridades y los actores del programa.		•		☑	
E.9.2	Incrementar capacidades de funcionarios en la toma de decisiones, prevención de conflictos y coordinación.		•		☑	
E.10.1 E.11.1 E.12.1	Mejorar la eficiencia de la coordinación a nivel de autoridades y diálogo con actores, a través de la definición clara de atribuciones, roles y tiempos.		•		☑	
E.12.2	Planificación interinstitucional consensuada de metas, acciones y actividades, a mediano plazo (3 años) en base a atribuciones y roles.	•				☑

2.2 Acciones Priorizadas

1. Elaborar un Plan Trienal de Operación del Programa, coordinado y consensuado de manera interinstitucional, que contemple la realización de estudios y censos poblacionales, además de establecer sistemas de monitoreo, entre otras actividades de gestión; el mismo que debe contar con la previsión de recursos financieros para su ejecución a mediano plazo.
2. Establecer una nueva metodología de monitoreo y control de poblaciones, a nivel de ecoregiones y predios, priorizadas en función al nivel de cosecha y zonas de mayor presión de captura, en consenso con la sociedad científica; aspecto que puede ser logrado mediante la integración de Bolivia como parte del Programa de Conservación Macroregional (Brasil, Paraguay, Bolivia) para el *Caiman yacare*, de manera de incorporar la experiencia de ésta en torno al manejo de la especie.
3. Revisión de la normativa y definición clara de atribuciones y roles institucionales, estableciendo mecanismos de coordinación, operativizando los consejos técnicos y sectoriales, institucionalizando las instancias técnicas y administrativas relacionadas al Programa; ello, de manera de dar seguimiento y cumplimiento a los acuerdos comprometidos y a la ejecución de actividades de acuerdo a un manual de funciones y procedimientos, que establezca plazos perentorios y la emisión oportuna de resoluciones, autorizaciones, certificados, etc..
4. Establecer un sistema de control mediante el registro cruzado (trazabilidad) a lo largo de la cadena para transparentar información sobre el origen y flujo de pieles a nivel de todos los eslabones; de manera de fortalecer y dar credibilidad al desempeño del Programa. Esta actividad incluye los mecanismos y puntos de control y verificación de movimiento de pieles, así como también auditorías técnicas a nivel de acopio y plantas de procesamiento.
5. Definición de un sistema técnicamente claro y transparente para la asignación de cupos y cuotas de captura, el mismo que debe ser difundido a nivel de los interesados y minimizar sesgos de inequidad, en especial en lo que concierne a TCOs y comunidades campesinas.
6. Establecer un programa / unidad de divulgación, capacitación y asistencia técnica referente a la implementación de Planes de Manejo, técnicas de aprovechamiento del recurso relacionadas a la calidad del producto, entre otros; instancia a su vez encargada de procesos de sensibilización y capacitación sobre el Programa y su implementación; tanto a nivel de actores, funcionarios, entidades de apoyo y la población civil.

7. Establecer un fondo a partir de los recursos generados por los gravámenes y establecimiento de un plan de inversión su transferencia en Planes de Manejo, como fondos de contraparte.
8. Actualizar y/o establecer convenios y contratos específicos de operación entre Productores Primarios / Intermediarios y el Programa, destacando las obligaciones que éstos asumen al ser beneficiarios de cuotas de captura y responsables de acopio; ello como medida de apoyo a la transparencia.
9. Establecer convenios con programas nacionales establecidos para la implementación de BPM a nivel de las curtiembres involucradas y asistencia técnica especializada para mejorar la calidad del producto, apoyando además en el cumplimiento de normas ambientales.
10. Incorporar de forma efectiva a las organizaciones representativas TCOs, como responsables de programas propios de conservación y manejo del recurso en la escala que corresponde a sus territorios; pudiendo en éstas iniciativas incorporarse a los gobiernos municipales u otras organizaciones civiles locales.
11. Fortalecer los canales de coordinación entre los diferentes actores, autoridades competentes y otras organizaciones de apoyo técnico.

2.3 Conclusiones

El énfasis de las acciones orientadas a mejorar las condiciones y problemas existentes en el aprovechamiento del lagarto están relacionadas principalmente al establecimiento de mejoras en la gestión propiamente misma del Programa, mediante el establecimiento de planes de operación de mediano plazo, previsión de recursos económicos para encarar las actividades correspondientes, cronogramas y ajustes en las metodologías de monitoreo y control, etc.; que a su vez consolidan el Programa en sí y la credibilidad sobre su eficacia.

Por otro lado, es necesario fortalecer el desempeño de las autoridades involucradas y las instancias de coordinación interinstitucionales y éstas con los actores productivos, de manera de dar cumplimiento al cronograma de gestión, dar mayor fluidez al flujo productivo, facilitar trámites y los procesos de exportación.

En lo que concierne a aspectos ambientales, se han considerado acciones orientadas a la implementación de Planes de Manejo, la sensibilización de los actores en temas ambientales y el cumplimiento de obligaciones de los participantes como parte de un programa de conservación.

3. ESTRATEGIA PARA EL DESARROLLO DEL SECTOR

3.1 Visión Estratégica Global

Un aprovechamiento sostenible del lagarto, con transparencia en cuanto a flujos de productos, que permita generar beneficios para las zonas y actores involucrados.

3.2 Definición de la Estrategia

3.2.1 Acciones Generales de Solución

1. Planificación trianual y previsión de recursos
2. Sistema de monitoreo y control de poblaciones
3. Definición de atribuciones y roles institucionales
4. Sistema de control mediante registro cruzado
5. Asignación de cupos y cuotas de captura en base a una metodología técnica
6. Programa de divulgación, capacitación y asistencia técnica
7. Fondo de transferencia para Planes de Manejo
8. Adecuación de convenios y contratos entre actores y el Programa
9. Convenios con programas nacionales de asistencia técnica
10. Programas de apoyo para el manejo a nivel de TCOs
11. Fortalecimiento de canales de coordinación entre actores y autoridades

3.2.2 Priorización de Acciones de Solución

	AÑO 1	AÑO 2	AÑO 3
Alta	Definición de atribuciones y roles institucionales	Definición de sistema de control mediante registro cruzado	Programas de apoyo para el manejo a nivel de TCOs Fondo de transferencia para Planes de Manejo
Media	Definición del sistema de monitoreo y control de poblaciones Asignación de cupos y cuotas de captura	Programa de divulgación, capacitación y asistencia técnica Convenios con programas nacionales de asistencia técnica	
Baja	Planificación trianual y previsión de recursos Fortalecimiento de canales de coordinación entre actores y autoridades	Adecuación de convenios y contratos entre actores y el Programa	

3.2.3 Líneas Generales de Acción / Intervención

1. Planificación, seguimiento y previsión de recursos de operación
2. Fortalecimiento de capacidades de gestión institucional
3. Bases metodológicas: Estudios censales, monitoreo de poblaciones y asignación de cupos y cuotas de captura

4. Fiscalización y control de aprovechamiento mediante registro cruzado
5. Divulgación, sensibilización, capacitación y asistencia técnica
6. Implementación de Planes de Manejo

3.2.4 Actores Clave y Roles Institucionales

Líneas de Acción	Instituciones y Actores Participantes
<ul style="list-style-type: none"> ▪ Planificación anual y trianual y seguimiento de actividades y resultados ▪ Fortalecimiento de gestión: definición de atribuciones y roles institucionales y sistemas de coordinación ▪ Definición de bases metodológicas 	VMRNMA DGB Dirección de Medio Ambiente – Prefecturas Museo de Historia Natural Museo Noel Kempff
<ul style="list-style-type: none"> ▪ Previsión de recursos 	Ministerio de Desarrollo Sostenible y MA Ministerio de Hacienda VMRNMA DGB Prefecturas departamentales Organismos de cooperación internacional (WWC, IC, GTZ, GEF, Natural Conservancy, etc.)
<ul style="list-style-type: none"> ▪ Monitoreo, censos y asignación de cupos y cuotas 	DGB Dirección de Medio Ambiente – Prefecturas Museo de Historia Natural Museo Noel Kempff
<ul style="list-style-type: none"> ▪ Fiscalización y control de aprovechamiento por registros cruzados 	DGB Dirección de Medio Ambiente – Prefecturas Gobiernos Municipales Oficina CITES Nacional
<ul style="list-style-type: none"> ▪ Divulgación, capacitación y asistencia técnica 	DGB Dirección de Medio Ambiente – Prefecturas Museo de Historia Natural Museo Noel Kempff Universidades de Beni, Pando y Santa Cruz CPTS LIDEMA INFOCAL ONGs nacionales
<ul style="list-style-type: none"> ▪ Implementación de Planes de Manejo 	DGB Dirección de Medio Ambiente – Prefecturas Gobiernos Municipales Centrales Indígenas – TCOs Organismos de cooperación internacional ONGs nacionales e internacionales SERNAP Universidades de Beni, Pando y Santa Cruz

APROVECHAMIENTO DEL LAGARTO – *Caiman yacare*

PLAN DE ACCION

1. INTRODUCCIÓN

- **Visión**

Se asegura la conservación del lagarto, a través de su aprovechamiento con transparencia y responsabilidad ambiental, que permita generar beneficios para las zonas y actores involucrados.

- **Misión**

Se apoya el establecimiento de una estructura organizativa efectiva y eficiente, que permita su conservación y aprovechamiento sostenible de manera consensuada y participativa entre autoridades y actores productivos.

2. OBJETIVOS DEL PLAN DE ACCION / INTERVENCION

Objetivo general

Se ha fortalecido el sistema de aprovechamiento sostenible del Lagarto, a través del mejoramiento de la estructura organizativa y de gestión del Programa y el incremento de capacidades e involucramiento de los actores en la conservación.

Objetivos específicos

1. Existe una planificación a mediano plazo y un sistema de seguimiento y evaluación a nivel del Programa de Conservación del Lagarto, considerando la previsión financiera necesaria.
2. Existe una estructura organizativa definida, con atribuciones y roles institucionales claramente establecidos, reflejados en manuales de funciones y procedimientos, y con capacidades de gestión fortalecidas.
3. Bases metodológicas establecidas para censos poblacionales, sistema de monitoreo de poblaciones y asignación de cupos y cuotas de captura.
4. Sistema de fiscalización y control mediante el registro cruzado establecido.
5. Programa de capacitación, asistencia técnica, sensibilización y difusión establecidos.
6. Planes de Manejo implementados a nivel de predios.

3. ACTIVIDADES Y RESULTADOS ESPERADOS

3.1 Resultados Esperados

Objetivo 1:

Planificación a mediano plazo y un sistema de seguimiento y evaluación a nivel del Programa de Conservación del Lagarto establecido, considerando la previsión financiera necesaria.

Resultados esperados:

- Planes de operación para las gestiones anuales, para un periodo de tres años
- Sistema de seguimiento y evaluación de actividades y resultados definido
- Presupuestos anuales definidos
- Recursos financieros asegurados para tres años de gestión

Responsables:

- Dirección General de Biodiversidad a nivel nacional
- Prefecturas Departamentales a nivel regional

Objetivo 2

Estructura organizativa definida, con atribuciones y roles institucionales claramente establecidos, reflejados en manuales de funciones y procedimientos, y con capacidades de gestión fortalecidas.

Resultados esperados:

- Acuerdos / convenios interinstitucionales de gestión establecidos
- Organigrama interinstitucional y flujo de comunicación definido
- Manual de funciones y procedimientos elaborados
- Personal administrativo delegado y capacitado

Responsables:

- DGB – Autoridad Administrativa Nacional
- Prefecturas departamentales – Autoridad Administrativa Regional
- Museo – Autoridad Científica Nacional

Objetivo 3

Bases metodológicas establecidas para censos poblacionales, sistema de monitoreo de poblaciones y asignación de cupos y cuotas de captura.

Resultados esperados:

- Metodología de censos y sistema de monitoreo de poblaciones elaborado
- Sistema de información y registro vinculado al sistema de control cruzado establecido
- Plan de censos poblacionales establecido
- Metodología y plan de asignación de cupos y cuotas establecido
- Programa de capacitación estructurado

Responsables:

- DGB – Autoridad Administrativa Nacional
- Prefecturas departamentales – Autoridad Administrativa Regional
- Museos – Autoridad Científica Nacional

Objetivo 4

Sistema de fiscalización y control mediante el registro cruzado establecido.

Resultados esperados:

- Sistema de información y registro establecido
- Plan de de control y fiscalización elaborado

Responsables:

- DGB – Autoridad Administrativa Nacional
- Prefecturas departamentales – Autoridad Administrativa Regional

Objetivo 5

Programa de capacitación, asistencia técnica, sensibilización y difusión establecido.

Resultados esperados:

- Programas de capacitación estructurados en temas ambientales, técnicos y normativos; orientados de forma específica a productores primarios, intermediarios, procesadores y procesadores.
- Programa de fortalecimiento de capacidades administrativas y de gestión del Programa a nivel de funcionarios gubernamentales.
- Programa y estrategia de sensibilización ambiental y de difusión del Programa.

Responsables:

- DGB

Objetivo 6

Planes de Manejo implementados a nivel de predios.

Resultados esperados:

- Bases metodológicas para la implementación de Planes de Manejo a nivel de predios elaborada
- Fondos de operación asegurados
- Convenios con Gobiernos Municipales y Organizaciones de Base (TCOs y Comunidades Campesinas) establecidos.
- Programa de capacitación elaborados
- Plan de Manejo piloto implementado

Responsables:

- DGB – Autoridad Administrativa Nacional;
- Prefecturas departamentales – Autoridad Administrativa Regional

1.1 Tiempo del Plan de Acción

El Plan de acción ha sido previsto como un proceso de implementación gradual de tres años.

1.2 Matriz de Resultados e Indicadores

	OBJETIVOS		RESULTADOS	INDICADORES
1.	Planificación a mediano plazo y un sistema de seguimiento y evaluación a nivel del Programa de Conservación del Lagarto establecido, considerando la previsión financiera necesaria	1.1	Planes de operación	<ul style="list-style-type: none"> ▪ Planes Anuales ▪ Plan Triannual
		1.2	Sistema de seguimiento y evaluación de actividades y resultados	<ul style="list-style-type: none"> ▪ Manual de funciones y procedimientos
		1.3	Presupuestos definidos	<ul style="list-style-type: none"> ▪ Presupuesto anual ▪ Presupuesto Triannual
		1.4	Recursos financieros asignados	<ul style="list-style-type: none"> ▪ Resoluciones administrativas ministeriales ▪ Convenios de co-financiamiento con organismos internacionales
2.	Estructura organizativa definida, con atribuciones y roles institucionales claramente establecidos, reflejados en manuales de funciones y procedimientos, y capacidades de gestión fortalecidas	2.1	Definición de atribuciones y roles institucionales	<ul style="list-style-type: none"> ▪ Memorias y actas
		2.2	Acuerdos y convenios interinstitucionales	<ul style="list-style-type: none"> ▪ Convenios interinstitucionales
		2.3	Manual de funciones y procedimientos	<ul style="list-style-type: none"> ▪ Manuales
		2.4	Personal administrativo delegado y capacitado	<ul style="list-style-type: none"> ▪ Programa de capacitación ▪ Memoria de talleres capacitación
3.	Bases metodológicas establecidas para censos poblacionales, sistema de monitoreo y asignación de cupos y cuotas de captura	3.1	Metodología de censos y sistema de monitoreo de poblaciones	<ul style="list-style-type: none"> ▪ Documento metodológico ▪ Plan de monitoreo ▪ Presupuesto de operación
		3.2	Sistema de información y registro vinculado al sistema de control cruzado	<ul style="list-style-type: none"> ▪ Documento metodológico ▪ Modelo de base de datos, planillas de registro e informes ▪ Presupuesto de operación
		3.3	Plan de censos poblacionales	<ul style="list-style-type: none"> ▪ Documentos metodológicos ▪ Términos de referencia ▪ Lista de consultoras habilitadas ▪ Cronograma triannual ▪ Presupuesto de operación
		3.4	Plan de asignación de cupos y cuotas	<ul style="list-style-type: none"> ▪ Documento metodológico ▪ Registro de predios ▪ Modelo de convenios y contratos ▪ Cronograma triannual
		3.5	Programa de capacitación implemetado	<ul style="list-style-type: none"> ▪ Contenidos temáticos y programáticos ▪ Convenios de asistencia técnica con entidades educativas ▪ Presupuesto de operación ▪ Memoria de talleres

4.	Sistema de fiscalización y control mediante el registro cruzado establecido	4.1	Sistema de información y registro	<ul style="list-style-type: none"> ▪ Sistema y manual de operación
		4.2	Plan de control y fiscalización	<ul style="list-style-type: none"> ▪ Documento metodológico ▪ Manual de operaciones ▪ Presupuesto de operación
5.	Programa de capacitación, asistencia técnica, sensibilización y difusión establecidos	5.1	Programas de capacitación estructurados en temas ambientales, técnicos y normativos	<ul style="list-style-type: none"> ▪ Contenidos temáticos por áreas ▪ Lista de consultoras habilitadas ▪ Convenios con instituciones educativas ▪ Material educativo y didáctico ▪ Presupuesto de operación ▪ Memoria de talleres capacitación
		5.2	Programa de fortalecimiento de capacidades de gestión a nivel de funcionarios	<ul style="list-style-type: none"> ▪ Programa de capacitación ▪ Memoria de talleres de capacitación ▪ Presupuesto
		5.3	Programa y estrategia de sensibilización ambiental y de difusión	<ul style="list-style-type: none"> ▪ Programa y contenidos temáticos ▪ Presupuesto
6.	Planes de Manejo implementados a nivel de predios	6.1	Bases metodológicas para Planes de Manejo a nivel de predios	<ul style="list-style-type: none"> ▪ Documento metodológico ▪ Manual de operaciones
		6.2	Fondos de operación asegurados	<ul style="list-style-type: none"> ▪ Resoluciones administrativas ministeriales ▪ Convenios de co-financiamiento con organismos internacionales ▪ Presupuestos definidos por plan
		6.3	Convenios con Municipios y organizaciones (TCOs y comunidades)	<ul style="list-style-type: none"> ▪ Convenios suscritos
		6.4	Programa de capacitación	<ul style="list-style-type: none"> ▪ Programa de capacitación y contenido ▪ Memoria de talleres y eventos ▪ Cronograma de actividades ▪ Presupuesto de operación
		6.5	Plan de Manejo piloto	<ul style="list-style-type: none"> ▪ Plan de Manejo ▪ Presupuesto de actividades ▪ Convenio suscrito

